

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 195 / 2017

ANT. : Concejo Extraordinario N°07

MAT. : Remite Acuerdos

Concón, 06 noviembre 2017

A : SEÑORES CONCEJALES
DE : SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Extraordinario N°07, de fecha lunes 06 de noviembre del año 2017:

Acuerdo N°355

Se Autoriza la Celebración de Suscripción de Contrato de Cámaras de Televigilancia conforme al Artículo 65 letra j Ley 18.695 por ser superior a 500 U.T.M.

Votación: Unánime

Acuerdo N°356

Se aprueba otorgar Patente de Alcohol Restaurante (Diurno y Nocturno) a la Sociedad Servicios Gastronómicos Arqui Limitada Representada por Doña Mónica Pilar Quidel Morales ubicado en Avenida Concón Reñaca N°41, Local 14 Concón.

Votación: Unánime

Sin Perjuicio de lo Anterior estos Acuerdos se Decretaran Conforme Ley 19.880 Artículo 3.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

MLEG/dvo